

El Ayuntamiento de Málaga comunicó ayer de manera oficial la próxima aplicación de una bajada en los recibos de EMASA de los malagueños, justificada en que la tarifa por habitante ha conllevado un aumento de los beneficios de la empresa pública de tres millones de euros aproximadamente. La Unión de Consumidores de Málaga, que desde un primer momento ha realizado un seguimiento permanente a la tarifa dentro de su compromiso con los ciudadanos, valora de forma positiva que este cambio beneficie a los usuarios.

El Consistorio siempre manifestó su intención de que, en el caso de aumentar la recaudación, destinaría estos beneficios a aliviar el gasto para los malagueños en sus facturas del agua. Hay que subrayar que este aumento de lo recaudado viene provocado porque existen todavía 30.000 usuarios que no han regularizado su situación con el padrón de la capital – por los motivos que cada ciudadano posea -, por lo que pagan más en sus recibos de lo que realmente les correspondería. En esas viviendas computan menos personas de las que realmente viven, de ahí que paguen más.

El descuento que Emasa aplicará en las facturas, y que tendrá carácter retroactivo desde el 1 de enero del presente año, supone 2,4 euros por recibo, unos 14 euros al año. Esta rebaja no afectará a los precios de los bloques de la tarifa por habitante, sino al término fijo de las facturas, por lo que beneficiará por igual a todas las residencias de la capital.

La tarifa por habitante, en aplicación desde hace menos de un año, todavía se encuentra en periodo de adaptación y desarrollo, por lo que entendemos que se experimenten cambios en estos primeros meses, siempre y cuando sean modificaciones que beneficien la economía de los malagueños y fomenten el consumo responsable del agua, primer objetivo de este positivo modelo de tarificación. Aun así, consideramos necesaria cautela hasta final de año para comprobar cuáles serán los resultados de recaudación totales obtenidos por la empresa municipal de aguas.

